

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

22732 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación empresarial denominada Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería, Colectividades e Industrias Afines, en siglas FELAC, con número de depósito 99002378 (antiguo número de depósito 2856).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Silvia Fandos Hernández mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/001711.

La Asamblea General celebrada el 2 de mayo de 2025 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 34, 35, 38, 39, 40 y 42 de los estatutos de esta federación. La modificación del artículo 2 de los estatutos conlleva la modificación del domicilio social de la organización.

El acta que recoge dicho acuerdo aparece suscrita por D^a. María José Claudio Gil, en calidad de Secretaria, con el visto bueno del Presidente D. Rafael Olmos Font.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de junio de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250028597-1